

POSADAS, 07 de Septiembre de 2018

VISTO: El Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Directivo, aprobado por Resolución CD N° 115/12; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo N° 25 prevé la designación de un Secretario de Comisión, que tendrá a su cargo las funciones de coordinador y moderador de las reuniones;

QUE la Comisión de Asuntos Académicos procedió a elegir al Lic. Marcos Daniel BENITEZ como Secretario y a la Mgter. Griselda Agustina GABALACHIS como Secretaria Suplente de la misma;

QUE el Consejo Directivo en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2018, el Consejo Directivo tomó conocimiento de la elección;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Consejeros del Claustro Docente **Lic. Marcos Daniel BENITEZ – DNI N° 24.509.620** como Secretario y a la **Mgter. Griselda Agustina GABALACHIS – DNI N° 17.980.381** como Secretaria Suplente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, dando cumplimiento al Artículo 25° del Reglamento de funcionamiento interno de ese Alto Cuerpo.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el tiempo que les demanda las funciones como Secretarios de la Comisión, está contemplada dentro de los alcances del Artículo N° 26° de la Resolución CD N° 115/12.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese a los interesados y Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CD N° 136-18

mgp/JAD